



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
Mantenimiento de Alumbrado Público									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DSP/03/2024					
Dotar del servicio de alumbrado público a las vialidades, plazas, monumentos, parques y jardines, así mismo como todas las áreas de uso común y todo aquel espacio público que lo requiera, de la cabecera municipal y comunidades que integran el Municipio									
FUNDAMENTO LEGAL:		Capitulo IV Art. 96,97,98,99 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2024 Art. V Fracción II, Art. VII Fracción II y V del Reglamento Interno de Servicios Públicos de Jocotitlán							
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No Aplica					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No Aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la ciudadanía solicite el servicio							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
1.-Solicitud dirigida al Presidente Municipal		SI	0	Capitulo IV Art. 96,97,98,99 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2024 Art. V Fracción II, Art. VII Fracción II y V del Reglamento Interno de Servicios Públicos de Jocotitlán					
2.-Credencial de elector		NO	1						
3.-Carta de agradecimiento dirigida al Presidente Municipal		SI	0						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica		No Aplica	0	No Aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.-Solicitud dirigida al Presidente Municipal		SI	0	Capitulo IV Art. 96,97,98,99 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2024 Art. V Fracción II, Art. VII Fracción II y V del Reglamento Interno de Servicios Públicos de Jocotitlán					
2.-Credencial de elector		NO	1						
3.-Carta de agradecimiento dirigida al Presidente Municipal		SI	0						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-Ingresar solicitud en la oficina del presidente 2.-Acudir a la dirección de servicios públicos para conocer la programación							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días hábiles							
COSTO:		No Aplica		Fundamento Jurídico No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se realiza la revisión, levantamiento y disponibilidad del recurso a emplear							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Dirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: José Juan Nava Martínez							
DOMICILIO: CALLE:		Pedro Laguna		NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Jocotitlán	
C.P.: 50700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	
CORREO ELECTRÓNICO: serviciospublicosjoco@hotmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica					
DOMICILIO: CALLE:		No Aplica		NO. INT. Y EXT.:		No Aplica	
COLONIA:		No Aplica		MUNICIPIO:		No Aplica	
C.P.: No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	
CORREO ELECTRÓNICO: No Aplica							
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuándo se colocará o reparará la lámpara?					
RESPUESTA:		Cuando se cuente con material necesario y disponibilidad del recurso económico aplicable					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Para la colocación de una lámpara nueva nos apoyarán con el cable para su instalación?					
RESPUESTA:		No, solo con la lámpara y mano de obra					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿A qué hora asistirá el personal eléctrico a realizar la acción?					
RESPUESTA:		El personal cuenta con un horario de 9:00 a 17:00 hrs					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				12/02/2024.	
Ma Guadalupe Cerda Dávila		José Juan Nava Martínez			

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 JOCOTITLÁN, MEX.
 2022-2024